

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "LOGISTICA TRANSPORTE Y DISTRIBUCION LOTRADIS CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, DM, a los veinte nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en las calles PICHINCHA / QUITO / KENNEDY / MIGUEL ZAMBRANO LOTE 44 Y LEONARDO MURIALDO, a las quince horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "**LOGISTICA TRANSPORTE Y DISTRIBUCION LOTRADIS CIA LTDA**", los señores Ramos Guamancuri Felix Wilson; Enríquez Noroña Fausto Sebastian; Ramos López Andrea Veronica y Ramos López María José, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros del año 2018
- Informe de Gerente General por el año 2018

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el señor Bolívar Raúl López Grefa y actúa como secretario el señor Marcos Fabricio Ochoa Chilliquinga, en su calidad de Gerente General.

Acto seguido la socia mayoritaria solicita al secretario proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Universal de socios de conformidad al art. 297 de la Ley de Compañías resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros presentados.
2. Ratificar las acciones tomadas por la Gerencia General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 16h30 y a continuación concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Sr. Ramos Guamancuri Félix Wilson

C.C. No. 1708761018

SOCIO



Sr. Enríquez Noroña Fausto Sebastián

C.C. No. 1707801633

SOCIO



Srta. Ramos López Andrea Verónica

C.C. No. 1719873083

SOCIA



Srta. Ramos López María José

C.C. No. 1719873067

SOCIA